

**Centro America**  
 Suscripción mensual..... C. 1.00  
 „ trimestral..... 2.75  
 „ anual..... 10.00

**EXTRANJERO**  
 Suscripción anual, oro americano..... \$ 5.00

AVISOS, PRECIO CONVENCIONAL  
 No se devuelven originales

ADMINISTRADOR,  
**Rafael Alpizar A.**

# PATRIA

**Diario Republicano**

**Oficinas y Talleres**  
 AVENIDA CENTRAL ESTE, NUMERO 30  
 Frente a la Librería de la V. Linares  
 Apartado de correos Número 516  
 Teléfono Núm 44

La colaboración será solicitada

EDITOR Y DIRECTOR,  
**Luis Castro Ureña,**  
 San José, C. R.

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA, JUEVES 14 DE MARZO DE 1907

NUM. 210

## LINEA HAMBURGUESA AMERICANA SERVICIO ATLAS

Esta es la Línea que ofrece mayores ventajas para los viajeros y exportadores de café.

El magnífico servicio para café es ya bastante conocido en años anteriores y ahora puede ofrecer algo mejor debido al cambio de dos de sus pequeños vapores por

### EL PRINZ AUGUST WILHELM y el PRINZ JOACHIM

DE CINCO MIL TONELADAS CADA UN

Todos sus vapores llevan café para New York, Londres, Hamburgo, etc., etc. Salen cada lunes de Limón:

### Tarifa para pasajeros

De Limón a New York en 1.ª clase:  
 Por "Prinz August Wilhelm", . . . \$ 75 00 dollars  
 „ "Prinz Joachim" . . . „ 75 00 „  
 „ "Sarnia" y "Sibiria" . . . „ 50 00 „

Todostienen médico y camarera.

JOHN M. KEITH, Agente.

## Librería y Papelería de J. J. A. Montero

Cuadernos para niños.—Papelerías y carpetas, varias clases.—Tutores para escribir diferentes precios y formas.—Gran surtido de papas y plumas.—Violas para biliar.—Cajas pastetes para artistas.—Pizarras y pizarrines.—Gran variedad en sobres blancos y de luto.—Cartulinas de vista blanca y de luto lisas y de fantasía.—Especialidad en papel de música, cuadernos y cartoncitos para marchas.—Sólidos geométricos.—Tizas en barras conicas. Papel secante.—Bultos para escritorio varios precios.—Libros

en blanco para grande y pequeña con tabulad.—Idem para actas y copia (e) recetas.

OJO. Ofrezco, sin interrupción alguna, los cuadernos mexicanos de letra vertical que tan buena acogida han tenido por su indiscutible superioridad.

Me permito llamar la atención de los señores comerciantes para que se provean de dichos cuadernos, ofreciéndoles precios especiales según la importancia de la compra.

Se renova el surtido cada semana.

## IMPRENTA ALSINA

LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono num. 36

Precios baratos

### Enciclopedia Ilustrada Segui

## Diccionario Universal

con las equivalencias Ing.és, Francés é Italiano

A 25 centimos el numero

Agentes IGLESIAS HERMANOS

### Enciclopedia Universal Ilustrada de Jose Espasa

Se puede ver muestra y suscribir en esta librería. Pidan prospecto

IGLESIAS HERMANOS

No se deje engañar

## La Enciclopedia Universal Ilustrada

de la casa José Espasa — Barcelona

será la obra más completa en su género y la más barata.

Cada cuaderno sólo vale 50 céntimos

Pidan informes y prospectos á la

Sociedad Librería de FONT Y C.<sup>A</sup>

Agentes exclusivos para esta República

## Almanaque de marzo de 1907, por Pedro N. Gutiérrez

El 21 Sol en Aries á 0 h. 56 m. p. m.  
 Ocaso ap. á 6 h. 4 m. Orto ap. á 6 h. 4 m.  
 Duración del día 12 h.—Dura. de la noche 12 h.

DIA	PLEAMAR h. m.	3 44 p. m.
14. Luna Nueva á 12 horas 18 m. a. m. Mercurio en conjunción con Luna á 7 a. m., aquí 8 grados 30' N. de ésta . . . . .		4 17
15. La Preciosa Sangre de N. Señor Jesucristo Equinocio . . . . .		4 49
16. Marea de coeficiente 1.02 á 4 h. 33 m. a. m. . . . .		5 24
17. Domingo de Pasión . . . . .		5 59
18. Mercurio en conjunción inferior con Sol á 2 a. m. . . . .		6 38
19. . . . .		7 23
20. . . . .		
21. Cuarto creciente á 7 h. 33 m. p. m. Equinocio á 0 h. 56 m. p. m. Neptuno estacionario á 5 p. m. Júpiter en conjunción con Luna á 11 p. m., aquí 2 grados 32' N. de ésta. Apogeo lunar á 4 p. m. . . . .		8 17
22. La Transfixión. Neptuno en conjunción con Luna á 3 p. m., aquí 0 grados 56' N. de ésta. Lunisicio N. . . . .		9 21
23. Júpiter en cuadratura con Sol á 3 p. m. . . . .		10 45
24. Domingo de Ramos. Mercurio en conjunción con Saturno á 7 a. m., aquí 4 grados 27' N. de éste . . . . .		11 23
25. . . . .		12 0 a. m.
26. Venus en nodo descendente á 11 p. m. . . . .		12 58
27. . . . .		1 46
28. . . . .		2 26
29. Luna llena á 2 h. 7 p. m. Venus en nodo descendente á 4 a. m. . . . .		3 3
30. . . . .		4 21
31. Domingo Resurrección. Neptuno en cuadratura con Sol á 0 h. 14 m. p. m. Mercurio estacionario á 4 p. m. Marea equinocial de coeficiente 1.04 á 4 h. 33 m. p. m. . . . .		4 14

NOTA.—La hora de la pleamar es calculada para la playa de Puntarenas. Las mareas de este año no serán muy altas; la mayor en el mismo sucederá el 30 de abril y el coeficiente para ella es 12 centímetros menos del máximo á que aquéllas pueden llegar.

Quizá se presenten algunos días críticos entre el 9 y 16 y 21 á 23 y sea útil estudiar los fenómenos meteorológicos del 10, 13, 16, 21 y 22.

Las probabilidades del tiempo son las siguientes:  
 Del 7 al 13: días claros de fuerte sol, 1 de alguna lluvia y truenos, 2 oscuros y uno claro y ventoso.  
 Del 14 al 20: 1 día claro ventoso, 1 algo oscuro ventoso y frío, 2 regulares, 1 de llovizna y 1 de fuerte sol y mucho calor.  
 Del 21 al 28: Buen tiempo variable, 1 día caluroso.  
 Del 29 al cuarto menguante de abril: 2 días calurosos y 5 ventosos.

## MUNICIPALIDAD

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, celebrada por la municipalidad del cantón central de San José, á las siete y diez minutos de la noche del veinte de febrero de mil novecientos siete, con asistencia de los señores regidores don Juan Vicente Picado, presidente; licenciado don Manuel Bejarano, licenciado don Luis Castro U., don Alberto Vargas Calvo y don Rafael Vargas Rojas. Asistieron también los síndicos de San Francisco de Dos Ríos y San Sebastián.

(Continúa)

n) Expresa el señor Gobernador que debe incluirse en el nuevo presupuesto las siguientes partidas para mantener el servicio de los Baños Municipales: quince colonos mensuales para el pago del guardián en el departamento de hombres, lo mismo para el guardián en el departamento de mujeres, y treinta colonos también mensuales para el pago de un peón. Este gasto representa la suma de setecientos veinte colonos por año. La partida de ingresos por los baños está calculada en el proyecto del señor Gobernador, en la suma de cuatrocientos cincuenta colonos por año.

De consiguiente, es claro que el establecimiento en manos de la Municipalidad, fuera de que no amortiza nada á su costo, no da para pagar su sostenimiento; por lo cual se juzga que sería más conveniente á la economía, darlo en arrendamiento por medio de licitación, para que un empresario sin restringir los servicios públicos y municipales que debe prestar á la tropa, policía y las escuelas, lo administre con el estímulo del interés particular, de manera que aunque no produzca una entrada no cause una erogación. Creemos, pues, que deben mantenerse las supresiones hechas en este capítulo. Ahora bien los empleados referidos deben continuar mientras no se efectúe el arrendamiento; pero como este gasto será temporal debe tomarse de eventuales y pedimos que así se entienda acordado con sólo la aprobación de este dictamen.

o) Expresa también el señor Gobernador que en la Gaceta Oficial se publican los extractos de las actas y los estados de caja de la Municipalidad, esto aparte de que los diarios de la localidad dan publicidad sin gasto alguno de todo lo que se trata en las sesiones municipales, y que por este motivo cree que debe eliminarse del actual presupuesto la partida de mil doscientos colonos que figura en él para gastos del Boletín Municipal.

Aun en tiempos en que *La Gaceta* publica íntegra las actas municipales, el municipio de San José por el volumen de sus asuntos, mantenía un *Boletín Municipal* para dar publicidad á sus actos y á los documentos que interesan al cantón. Mayor motivo existe, pues, para mantener ese *Boletín*, ahora que hace ya mucho tiempo no se publican de la municipalidad de San José en *La Gaceta*, ni minutos de las actas, ni estados de caja, ni aun después que dejó de publicarse el *Boletín* hace ya un año, bien sea porque no se envían esas piezas bien porque no hayan cabido en el periódico oficial. En cuanto á los diarios, ni pueden dar el texto auténtico de los acuerdos y documentos municipales, ni siquiera pueden reseñar con exactitud las discusiones y acuerdos por causa de la premura del tiempo que es inherente á ese ramo del periodismo, ni están obligados á dar tal información. La publicidad es un elemento para la buena administración, y por tanto creemos que debe mantenerse la pequeña partida de cien colonos mensuales para gastos de impresión y sueldo del director y administrador del *Boletín*. Por otra parte esa partida estaba acordada desde la sesión del tres de enero de este año, sin que el señor gobernador la hubiese objetado luego que se le comunicó el acta aprobada.

p) Finalmente pide el señor gobernador se incluya en el nuevo presupuesto la partida de doscientos sesenta colonos mensuales para atender el gasto que ocasiona el servicio de bombas contra incendios, el cual cuesta al mes quinientos colonos. El resto para completar esta suma lo paga el gobierno. Esa partida no aparece en el proyecto del señor gobernador, y no sabemos por qué razón. Tampoco aparece en la lista de servicio la nómina y sueldos de los empleados de ese ramo. No es de extrañar, pues, que no aparezca en el presupuesto.

En vista de la importancia de ese servicio en esta capital, pensamos que debe incluirse la partida en el presupuesto.

q) Para equilibrar los aumentos admitidos en este dictamen, que son el de setenta y cinco colonos en la partida de medicinas para pobres; el de cincuenta colonos cincuenta céntimos en la de compra de atudes y las nuevas partidas de ciento cincuenta colonos del sueldo de Agente Principal de Policía Municipal de este cantón y doscientos sesenta colonos para el servicio de las bombas contra incendio, los cuales aumentos dan al año la suma de seis mil cuatrocientos veinte y seis colonos, proponemos que se rebaje seis mil colonos á la partida de arreglo de calles y puentes, dejándola en dieciocho mil colonos, y que el resto de cuatrocientos veintiseis colonos se tome del "Superavit" la cual quedará con el nombre de saldo igualador y reducida á dos mil novecientos veinte colonos y servirá para balancear la supresión y disminución de alguna ó algunas de las partidas de ingresos, siendo siempre las sumas iguales: trecientos treinta y ocho mil ciento

venta y cinco colonos cuarenta y seis céntimos.

r) En resumen, es nuestro dictamen que se enmiende el presupuesto reformando las partidas de medicinas para pobres y compra de atudes en la forma indicada en el párrafo j), é introduciendo las partidas para el pago de sueldo de un Agente Principal de Policía Municipal y del servicio de bombas contra incendios, como se expresa en los puntos k) y p); que se reformen las partidas de arreglos de calles y puentes y de Superavit en la forma que se indica en el párrafo q); y que se confirme en todo lo demás, resellando el acuerdo respectivo.

(Continuárá)

## La Moda tica

Por algo nos puso el Creador en el centro del mundo terráqueo. Tenemos, en efecto, cualidades que nos distinguen.

Por ejemplo: Cuando ya no se usaba el miriñaque en ninguna parte del mundo, se empezaron á ver por acá los globos ambulantes.

Ahora que los duelos sólo se usan entre algunos rusos, se va entablado aquí la costumbre de *batirse*.

Bien que los tales duelos resultan sin fatales consecuencias, ¡y aquí los quiero yo!

—Si ese resultado estaba convenido el tal duelo es una farsa ridícula y malsana.

Si la intención era matarse, el duelo es la cosa más salvaje y criminal.

Comprendo que un hombre de sangre ardiente se arroje sobre quien le insulta, á puñetazo limpio, si otra cosa no tiene á mano.

Este es el acto *hominis*: la fiera humana excitada.

En el Consejo de Trento (no en sesión, por supuesto), un obispo oriental trató á un español de *algo terco e ignorante*.

El ilustre paisano del Cid le tomó por la lengua barba y le sacudió por el pavimento. La presidencia del Consejo lo castigó con *ochos días* de no asistir á las sesiones.

Pero un duelo lleva toda la premeditación necesaria para constituir un crimen. Yo no veo diferencia, á no ser agravante, entre los que eligen armas, buscan testigos, señalan lugar, y tiempo para *matar ó ser muertos*, y el salteador que espera días enteros en su escondrijo al indefenso pasajero dado que puede no ser *indifeso*, y quitar la vida á su agresor.

No sé tampoco ante quiénes recobra el honor, (si lo ha perdido), el que se bate en desafío.

Si era ladrón, si era pícaro antes de *batirse*, doblemente lo será después del acto salvaje.

Ante la sociedad sólo por la enmienda se puede recobrar el buen nombre; jamás por un nuevo crimen.

Toca á la buena sociedad reprobar enérgicamente esos *combates* singulares, si son serios; y á la Prensa no mencionarlos siquiera. Apostaría, tal es la fatuidad humana, que muchos hacen una farsa de esas, para tener una *gaceta* en los diarios, cosa que nunca han merecido, ni merecerán.

No se maten señores; yo puedo asegurarle que no les faltarán achaques que se los lleven, más pronto de lo que quisieran.

FRAY JUAN.

## Compra y venta de casas

Recibe en comisión la NUEVA AGENCIA de Emilio Alpizar, la compra y venta de casas y fincas mediante módica comisión. Trabajo en el Registro de la propiedad. COBRO DE CUENTAS. Compra y venta de muebles; se descuenta pagarés y se da dinero á interés. 1 m.

NOTAS EDITORIALES

El tratado de Corinto

VI

El ocho de febrero publicó la prensa de San Salvador los siguientes cablegramas:

De México, febrero 7 de 1907.

Recibido en San Salvador a las 11 y 10 p. m.

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores.—San Salvador. El señor Presidente Roosevelt suplica al señor Presidente Díaz se dirija a Guatemala, Salvador y Costa Rica para que en unión de Estados Unidos y México, pidan a sus señores Presidentes de Honduras y Nicaragua cesen preparativos bélicos y arreglen diferencias conforme Tratado de Corinto.

Sírvase Vuestra Excelencia contestar inmediatamente si está dispuesto a hacerlo el señor Presidente del Salvador.

(f) Ignacio Mariscal

De San Salvador, febrero 8 de 1907.

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, México.

Tengo la honra de manifestarle a Vuestra Excelencia, en contestación a su cablegrama de ayer, que mi gobierno ha ofrecido una mediación amistosa a los de Honduras y Nicaragua, con el objeto de obtener el desarme de ambos ejércitos, y por lo tanto acepta con gusto la mediación colectiva propuesta por el señor Presidente Roosevelt para conseguir el arreglo de la diferencia por medios pacíficos; pero no de conformidad con el Pacto de Corinto, porque el Gobierno de Honduras ha declarado nulo dicho Pacto, por haberse negado el de Nicaragua a cumplir una de sus cláusulas esenciales.

De Vuestra Excelencia atento servidor.

(f) M. Delgado

Y el nueve del mismo febrero dicha prensa publicó el telegrama y oficio que rezan:

TELEGRAMA

A Ministro de Relaciones Exteriores.—San Salvador.—De Tegucigalpa, febrero 7 de 1907. He tenido la honra de recibir el importante telegrama de V. E. fechada el día de hoy y en que se sirve transcribir la comunicación del Honorable Tribunal de Arbitros Centroamericano, relativa a recabar de los Gobiernos de Honduras y Nicaragua su opinión respecto a la substancia del Tratado de Corinto, en vista de la negativa del Gobierno de Nicaragua a verificar el desarme y licenciamiento de su ejército, eludiendo así el cumplimiento del Art. 11 de aquel Pacto. Dada la interpretación que se ha creído deber darle el Honorable Tribunal de Arbitros, mi Gobierno ha creído que el Honorable Tribunal de Arbitros ha tenido perfecto derecho de interpretar, como ha interpretado fielmente, el Art. 11 del Tratado de Corinto, en esta virtud se apresuro a manifestar a V. E. su

disposición de efectuar el desarme y licenciamiento de sus fuerzas. En opinión de mi Gobierno, la negativa del Gobierno de Nicaragua a proceder de la misma manera en cumplimiento del referido Art. 11 del Tratado de Corinto, con cuya interpretación se ha manifestado inconforme, negando al Tribunal la facultad de hacerla, afecta todo el Pacto y, en consecuencia, no puede continuar funcionando el Tribunal de Arbitros instituido por aquél. En esta ocasión me es muy grato expresarle en nombre de mi Gobierno al Gobierno de V. E. y a V. E. los más sinceros agradecimientos por el interés que ha demostrado en favor de la paz de estos países; y reiterándole mis sentimientos de elevada consideración me suscribo de V. E. muy atento S. S.—Augusto C. Coello.

NOTA

Palacio del Ejecutivo

San Salvador, 8 de febrero de 1907.—Señor: Tengo la honra de poner en conocimiento de U. que la comunicación de ese Honorable Tribunal, fecha 7 del corriente, relativa a recabar de los Gobiernos de Costa Rica, Honduras y Nicaragua, su parecer respecto a la subsistencia del Pacto de Corinto, en vista de la negativa del Gobierno de Nicaragua a verificar el desarme y licenciamiento de las fuerzas que mantiene en pie de guerra, fué inmediatamente transmitida por telegrama a los mencionados Gobiernos, habiéndoles recibido ya del de Honduras la respuesta de que acompaño a U. copia legalizada.

En esta contestación, como U. lo verá, la Cancillería de Tegucigalpa expresa su sentir de que la infracción por parte de Nicaragua del Art. 11 del Pacto de Corinto, invalida en su totalidad esta convención; y en consecuencia, no puede continuar funcionando el Tribunal de Arbitros establecido por la misma. Con vista de tan terminante declaración de parte de la Cancillería hondureña y de que el Gobierno de Nicaragua, resistiéndose al desarme y negándose a dicho Tribunal la facultad de interpretar el Tratado en que se fundase su resolución, ha roto de hecho dicho Convenio mi Gobierno entiende que ya no es posible que el Tribunal de Arbitros Centroamericano conozca el caso concreto que Honduras y Nicaragua habían convenido en someter a su decisión, y por consiguiente, se ve en el penoso caso de retirar a los Arbitros salvadoreños los poderes que se les han dado para resolver las dificultades pendientes entre aquellas dos Repúblicas hermanas. Con las seguridades de mi más distinguida consideración, quedo de U. atento y seguro servidor. M. Delgado.

Al señor doctor don Salvador Gallejos, Presidente del Tribunal de Arbitros Centroamericano.—Presente.

Mañana haremos el examen de estos documentos.

L. M. CASTRO

Pero lo más grave está en otra cosa, en el altísimo precio que en este segundo período protector ha tenido el arroz, así nacional como extranjero, en el mercado interior. Como hemos dicho, antes de la protección se cotizaba el arroz entre 15 y 20 céntimos el kilo; y después ha tenido que pagarse a 30 céntimos. Así, el país tuvo que desembolsar el año último en pago del arroz que consumió la enorme cantidad de 1.025.607 colones, cuando, sin la desventurada protección, pudo haber conseguido la misma cantidad de arroz por una suma de dinero equivalente a 512.803 colones (a 15 céntimos kilo) o a lo más 683.738 colones, calculado a 20 céntimos. El exceso de desembolso, como se ve, es simplemente monstruoso, incalificable, acreedor a la más severa condenación.

Por supuesto, que no tenemos la candidez de pensar que en la práctica haya realmente subido a más de 1.000 colones el gasto hecho por las masas para proveerse de arroz; porque nos es conocida la ley económica en virtud de la cual, cuando un artículo necesario se encarece demasiado, su uso se limita exactamente en la proporción que el precio sube. ¿Cómo no hemos de estar convencidos de eso, si en nuestra propia mesa se ha reducido el consumo a causa de la carestía? Pero, cuán amargo no es que las personas poco acomodadas se vean en la necesidad de considerar, como un artículo de lujo, como una exquisitez arruinadora el plato obligado de todos los días y de todas las mesas, el sano y nutritivo, el sabrosísimo arroz!

Tales, sin embargo, el resultado del llamado sistema proteccionista: vengan ahora sus amigos fervientes a demostrarnos sus bondades!

(Continuará)

UN COLABORADOR

Carta abierta

SEÑOR LICENCIADO

DON PEDRO PÉREZ ZELEDÓN

San José

Muy estimado señor:

Cuando en mayo de 1906 pensé en presentar al Congreso el proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril de vía angosta ó tranvía eléctrico de Atajuela a San Ramón, pasando por Grecia y villa intermedias, mis primeros pasos fueron para darme el placer de visitar a usted y consultarle mi idea. Usted con su genial bondad y la profundidad de sus conocimientos me hizo el honor de encomiarme mi proyecto, me animó a presentarlo y lo apoyó y defendió victoriosamente cuando se discutió su admisión. Igual honra me dispensaron la mayor parte de nuestros buenos compañeros.

Usted, que tanto se interesó por el buen éxito del asunto y que presencié la lentitud con que se tramitaba, me aconsejó cuando se discutía la ley de presupuesto que hiciera moción para que se consignara una cantidad destinada a exclusivamente al estudio y cálculo del costo de la obra. Hice la moción y se ganó por gran mayoría, quedando en consecuencia asignada para aquel trabajo la suma de diez mil colones.

El 4 de diciembre último hablé personalmente al señor Ministro de fomento con el deseo de saber si el poder ejecutivo estaría en disposición de mandar hacer dicho estudio, y el 12 le repetí por escrito mi interpección a la cual contestó el 13 diciendo que "debido a la rigor de la estación hibernica no se había dado principio al estudio en referencia, y que tan pronto como el tiempo mejorara de manera definitiva se darían los pasos necesarios a fin de que ese estudio fuera practicado en las mejores condiciones para que sirviera de base al implantamiento de la obra de progreso de que se trata".

El 14 de enero, hablé de nuevo con los señores ministros Anderson y Rohmser manifestándoles mi deseo de que ese estudio se hiciera cuanto antes para que el congreso, con conocimiento de tan importante dato, pudiera en sus próximas sesiones ordinarias, discutir y resolver sobre la construcción de la obra. Ambos me dijeron que pronto se mandaría hacer.

El 26 del mismo enero escribí al Sr. Rohmser recordándole el asunto y el 9 de febrero volví a escribirle, repitiéndole mi instancia. No contestó.

El 16 del citado febrero escribí al Director de Obras Públicas, don Luis Matamoros, suplicándole que tratara el asunto con el señor Presidente de la República y se sirviera decirme si no sería posible que el trabajo se efectuara, y tampoco recibí contestación.

No pretendo ahora comentar la falta de cumplimiento de una ley ni la descortesía de no contestar mis comunicaciones; es tan sólo por vía de información que me dirijo a usted, que fué en el Congreso el más entusiasta luchador en la defensa de mi proyecto.

Sírvase dispensar que me permita molestar su atención y aceptar el respeto y consideraciones de su atento y S. S.

JUAN VEGA L.

Grecia, marzo 12 de 1907.

OFICIAL

Relaciones.—Se nombra al licenciado don Rogelio Chacón para cónsul de Costa Rica en Liverpool.

Policía.—Se permite a doña Cristina Quesada y de Meléndez exhumar los restos de su hijo Eulogio Meléndez Quesada, sepultado en el cementerio Calvo para trasladarlos al general.

—Se acepta la renuncia a don Luis Briceño como agente de policía de Humo y Pozo de Agua del cantón de Nicoya y se nombra para reemplazarle a don Ramón Hernández.

—Se nombra a don Rafael Herrera Castro para agente de policía de Veintiseite de Abril del cantón de Santa Cruz.

—Se acepta la renuncia al agente de policía de Bebedero del cantón de Bagaces, presentada por don Cornelio Canillo y se nombra para sustituirlo a don Eduardo Centeno.

—Se permite al señor cura párroco de Alajuela celebrar cuatro turnos para recoger fondos que se destinan a la continuación de los trabajos de la Iglesia parroquial.

Más sobre el número perdido

El Correo Ambulante de la línea del Atlántico, señor Araya, nos decía ayer que no obstante sus deseos, el asunto del número perdido no pudo arreglarse personalmente, pues ya las autoridades de justicia conocían de él, y que el Agente de Policía de Cartago había retenido la cantidad de C. 375.00, dinero encontrado en poder de la persona a quien Quirós compró el octavo de billete referido. Araya espera que una vez ventilado el asunto, el valor del octavo C. 625.00 será entregado al legítimo dueño de él.

Cables

Madrid, 12. El martes llegará el rey de Sajonia, permanecerá aquí horas únicamente marchando enseguida a Sevilla y Cádiz. De este último lugar un cañonero le conducirá a Tanager.

Petersburgo, 12. La comisión examinadora de credenciales de la duma concluyó probablemente hoy su tarea. Duma se reunirá mañana cuando Stilypin leerá la declaración ministerial. Los socialistas acordaron convenir en la decisión de los constitucional-demó-

cratas social revolucionarios y el grupo de trabajadores de abstenerse de toda táctica demotrativa ó crítica de la declaración ministerial.

El Dumista Krushventorio caudillo de los antisemitas de Kishenev, telegrafió a la unión del pueblo ruso de que la duma se compone de la gentuza encabezada por un presidente cabeza de melón, quien está completamente dominado por los judíos.

Tuvo lugar esta tarde un choque entre banda de revolucionarios y policías en que se hicieron uso de revólveres, dando por resultado un miliciano muerto y dos revolucionarios heridos. Cuatro fueron capturados. Serán juzgados en los tribunales ordinarios, habiendo Stolypin mandado a suspender los consejos de guerra de campo durante reunión de la duma.

Valta, 12.—Por orden del coronel Numbalze se dió fuego a la casa de donde se tiró la bomba. Las llamas hicieron estallar gran número de cartuchos que se hallaban en la casa. El cómplice del asesinato ha sido arrestado, estaba disfrazado de mujer.

Londres, 12.—En la cámara de los comunes interpeló al gobierno si era la intención tomar en cuenta el informe sometido al examen por Alexander Fim, cónsul británico en Chicago, sobre los métodos usados por empacadores de carne. Se contestó que pronto se presentaría un proyecto de ley para reglamentar la importación, conservación, distribución y almacenaje de carne enlatada y se tomaría en consideración el informe del cónsul Fim junto con los demás. El informe de ayer es favorable a los empacadores.

Dice el Chronicle que los informes oficiales del viaje del acorazado Dreadnought a Trinidad no están del todo de acuerdo con ciertas particularidades. Las turbinas funcionaban admirablemente pero la temperatura del cuarto de la maquinaria excedía a la experiencia de todos los que iban a bordo. Los fogones sufrieron mucho por el excesivo calor. Debido a las inmensas proporciones del navío, no gobernó con la facilidad de navío más pequeños cuando camina despacio. A una velocidad de 20 nudos no puede mantenerse en la posición que le corresponde. Con navios movidos con maquinaria reciprocadora, no los iguala tampoco en las maniobras nocturnas sin luces.

Brucelas, 12.—El duque de Orleans hace los preparativos en este país para encabezar una expedición exploradora de la costa Noroeste de Groenlandia, donde se juntará con la expedición danesa al mando de Mylus Eriksen. La expedición saldrá a fines de abril.

Sofía, 12.—Ha sido arrestado el asesino de Tepkoff. Es ex empleado del banco agrícola. Se ignora el motivo del crimen, pero se cree que ha sido ejecutor de un complot político. El príncipe Fernando que se hallaba en París, ya emprendió marcha para Sofía.

Tolón, 12.—Estando el navío de guerra en el dique Missuy, estalló el pañol de pólvora a causa de la explosión de aire comprimido de un torpedero. Al principio se decía que había de 200 a 300 víctimas entre muertos y heridos. Lo que hay de cierto es que hay más de cincuenta muertos, cien gravemente heridos y doscientos ligeramente. El jefe de señales Gaudinacelli que se salvó, dice que una gran parte de los tripulantes hallábase en la proa escuchando una conferencia dada por un oficial cuando aconteció la primera explosión. La mayor parte de éstos se salvaron. Hallábase abordo un total de 630 oficiales y tripulantes. Otras explosiones acontecieron a cortos intervalos. Las explosiones volaban los fragmentos hasta distancia de 500 metros.

Paris, 12.—El Mtro. de la armada Thompson emprendió viaje a Tolón para investigar causa de la explosión y supervigilar el cuidado de los heridos. Son escasas las noticias hasta la vez recibidas por el Ministro. Se dice que para evitar otras explosiones se ha inundado el navío.

POSTAL

PARA RITA SALAZAR

Costarricense que pura Palpatas entre albo encaje, Como tras blanco celaje La luz de un astro fulgura. No extrañas que un trovador Cante el fulgor de tus galas, Ya que desatan las alas Tus ilusiones de Amor.

CARLOS CORREA FLINTER Venezolano.

CARACAS.—1.06.

CRONICA

Club Sport Costarricense. El jueves próximo, 14 de marzo, habrá reunión de este centro en el local "Sasterria Brenes a las 7 15 p. m. para tratar sobre asuntos importantes. Los nuevos estatutos (aprobación final).

El asunto "League Association" Entregará a la nueva directiva. Se suplica la asistencia de todos los socios.

Rhum Quina, del Dr Germán. Agradable loción y eficaz remedio para quitar la caspa y evitar la caída del cabello. Se vende en la Barbería Española a un colón el frasco. Marca registrada. 1 m.

El Hogar de nuestro amigo don Manuel Luján, está de plácemes por el arribo a las playas de la vida de una hija más. Felicitanos a Manuel y a doña Ester por tan fausto suceso.

Saludamos en su regreso al país a don Enrique Pittier, don Mateo Roldán y Mr. Donaldson.

El edificio del Seminario está ya concluido quedando elegante y cómodo. Así es que pronto se pondrá al servicio.

Don Ricardo Tinoco va a implantar una fabrica de confites en El Descanso. Será una de las mejores del país dada la excelente calidad del tren que trajo al efecto.

Vapores: Mañana llega a puerto Limón el vapor Appomattux de New Orleans y saldrá el mismo día, con igual rumbo. También saldría, con el mismo rumbo el Corinto.

Caballerizas. Nos cuenta un conocido caballero que no obstante las disposiciones últimas, respecto a caballerizas, existen algunas que no están de acuerdo con la ley. De ser cierta la noticia, sería muy conveniente que la Higiene y autoridades de policía, tomen cartas en el asunto, para garantía de las personas que tienen igual negocio conforme está dispuesto.

New Cash Store. Además de las muchas especialidades con que hoy cuenta el New Cash Store, las ha aumentado en el ramo de sombreros finísimos de paja y fieltro, para señoras, caballeros, jóvenes y niñas, todo a la última moda.

También ha recibido últimamente la famosa leche suiza, seca en polvo, esterilizada, pura, rica, barata, etc. etc. El señor B. Ramírez R., dueño de este bien conocido establecimiento, se propone complacer y aumentar su marchantía, tanto por medio de un surtido de artículos exquisitos, cuanto por sus precios relativamente baratos.

Puerto Limón, Costa Rica, setiembre de 1906.

Ladrones. Continúan los cacos haciendo de las suyas, es decir alarmando a los vecinos. En cuanto es en un barrio es en otro; ayer dijimos que su campo de operaciones lo tenían por el Colegio de Señoritas, y hoy parece que lo han trasladado al bajo de Amón.

Esto nos lo confirma la alarma que existía ayer mañana por la presencia antoche en los patios de sus respectivos domicilios, de algunos pasantes nocturnos. Parece que por allí persiguen un buen cafetal que está en poder de uno de los tantos vecinos. Falta grande nos hace un bien organizado cuerpo de detectives.

Don Aurelio Hernández, guardián saliente de los lavaderos del Padre Umuña, se ha acercado a nuestra redacción para decirnos que él ha entregado todo lo que a su cargo tenía con excepción de la casa que ocupa, pues para no entregarla tiene permiso y autorización del señor gobernador de esta provincia, quien le ha dado tiempo para que desocupe la casa y busque donde pasarse.

Opinión del Jefe del Laboratorio Químico Comercial de Costa Rica, acerca del coñac "Medical Reserve": "El jefe del Laboratorio Químico Comercial de Costa Rica, doctor don Ercoleo Bertonio, nos escribe con fecha 19 de febrero de 1907, refiriéndose al coñac "Medical Reserve" lo que sigue: "He examinado las botellas del coñac "Medical Reserve" que tuvieron a bien remitirme, y del análisis resultó que dicho coñac es exento de sustancias nocivas procedentes ya sea del modo de preparación que del modo de conservación; y que por su composición debe clasificarse entre los coñacs destilados de sólo vinos, puros y aromáticos."—Valiente & Ca., únicos concesionarios para Cuba y Costa Rica.—1 m.

Murió Meodoro Cordero el estropeado por un carrito de manos en la línea del Pacífico, de cuyo percance dimos cuenta.

Correos. mañana se despachará correo para Antillas, vía Estados Unidos, para Europa y Estados Unidos, vía New Orleans y para México.

Matrimonio civil. El señor Jesús Zeledón se unirá en matrimonio civil con Dolores Romero, en esta capital.

Enferma se encuentra la señora de don Francisco Carranza. Lo sentimos y hacemos votos por su pronta mejoría.

De Italia regresó don José Albertazzi, con sus tres hijos, después de grata permanencia al lado de su familia. Sean bienvenidos al seno de sus amigos.

Don Bernardo Montero ha regresado de su viaje al Salvador.

Don Pedro J. Rojas ha regresado de su viaje a Limón un tanto enfermo. Lo sentimos.

A la policía. Unos jovencitos se entretenían temprano de la noche jugando a guerra, en la calle frente al Este del Hospital de San Juan de Dios, un grupo representado a Nicaragua y el otro a Honduras. Nada de particular tendría la entretención sino fuese que han ele-

Proteccionismo tico

Veamos ahora lo que sucedió después del implantamiento del sistema proteccionista. El cuadro siguiente indica el cambio anual de consumo, el de arroz producido en el país, y el monto de la importación de cada año.

El arroz bajo el regimen proteccionista

Table with 4 columns: Año, Consumo, Importación, Producto nacional. Rows for 1902, 1903, 1904, 1905, 1906.

Consumo anual

Table with 4 columns: Año, Consumo, Importación, Producto nacional. Rows for 1905, 1906.

Equivalencia

El promedio de consumo en el período de cinco años corrido desde la emisión de la ley proteccionista monta a 3.293.724 kilos; el de la importación a 1.669.292 kilos, y el cupo de la contribución nacional se eleva a 1.624.431 kilos.

El arroz producido en el país representa por lo mismo un 49,32 o/o del consumo total, y el arroz extranjero forma el 50,68 o/o.

Comparemos ahora los tantos por ciento de uno y otro período: sin protección aduanera la contribución nacional era de 53,65; bajo la protección aquella descendió a 49,32 o/o. En cambio, la importación que en el período de libertad fué de 46,35 o/o, ascendió en el período de protección a 50,68 o/o.

Parécenos que estos resultados distan mucho de ser halagadores.

Acaban de llegar 500 cortes de casimir, última novedad, y cortes completos para traje desde C<sub>1</sub> 8

# La Norma

Tiendas de Novedades de Miguel Turull

# El Siglo

Merinos, Paraguas, Frazadas de lana y de algodón—Joyería, Artículos propio para regalo, Perfumería.—Géneros de punto de lana y de algodón. Cestería, Artículos para viaje, Sombreros para señora, última novedad. **SE VENDE A PRECIO DE COSTO**

## HENO HENO

Vendo de muy buena calidad en pacas de un quintal. Depósitos en La Mascota y en la caballeriza de don Santiago Güel en el Paso de la Vaca, y por partidas grandes dirigirse a M. A. GUTIÉRREZ.—Curridabat.

### VENTA

300 varas al Sur del Parque Central, calle del Pacífico, se vende una casa propia para establecimiento de comercio y para habitación. Entenderse con su dueña en la misma casa, San José, 14 marzo 1907.—151

### Municipalidad de San José

Sesión de anoche. Presidencia de don Juan Vicente Picado. Asistieron: el licenciado don Manuel Bejarano, don Rafael Vargas R., don Claudio Coto y don Vicente Gutiérrez U.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En la solicitud del señor Camilo Sandoval Zúñiga como albacea provisional de la mortuoria de la sucesión de la señora Encarnación Zúñiga Sandoval, para que se le pague una faja de tierra de propiedad de dicha sucesión, ocupada en la ampliación de una calle, a efecto de darle acceso al edificio de la Penitenciaría, así: la mitad del valor de la faja, en dinero efectivo, y la otra mitad que se le abone al detalle de macadam que debe; y se le concede la gracia de pagar el resto de ese detalle en mensualidades de 20 colones; se acordó: de conformidad y se autoriza al señor Gobernador para que acepte la escritura y ordene el pago de esa mitad.

—El Administrador del Tranvía pide que se le marque la ruta que ha de seguir la línea del Tranvía que se va a establecer en esta ciudad, de la boca de la Sabana a la Estación del Ferrocarril de Costa Rica; que la municipalidad haga la calzada de uno y otro lado de la vía y cobre ese trabajo a la Empresa. Se acordó que se aplaque la resolución de este asunto mientras se estudie un poco más.

—Doña Estela Molina de Bertolini pide se le pague la suma de 600 colones que le corresponden por cuentas de la boca que se le concedió en la Escuela de Obstetricia por el distrito de San Isidro y haber trabajado dos años como obstétrica de San Isidro. Se acordó pedir a la interesada los comprobantes de haber trabajado en su profesión dos años en San Isidro.

—En la solicitud de los vecinos del Rincón de Cubillos para que se amplíen unas calles en aquel lugar con el objeto de dejarlo más expedito para su cuadrante y comunicación y en condiciones de poblarse más fácilmente, se acordó: que la municipalidad se constituya en aquel lugar para ver lo que mejor convenga resolver.

—El Sindicato de San Pedro del Mojón pide que se reponga el puente que está entre la calle de Los Cedros y la de San Isidro por estar en muy mal estado. Se acordó: que el Comisionario Municipal que previa inspección del terreno proponga un proyecto de puente en las condiciones que más convenga; y que se pida además, informe sobre este asunto al señor Gobernador.

—En la solicitud de la señora María Joaquina Valverde en que pide se le exonere de asistir a las vecinas pobres de San Sebastián como bequista de ese lugar en la Escuela de Obstetricia, y en que se obliga a pagar lo que ha recibido como bequista, en mensualidades no menores de 15 colones, fundada en la penuria de aquel lugar y en la fiel asistencia que tienen aquellos pacientes de la obstétrica del Hospital, se acordó: que cuando tenga su título de obstétrica se tomará en cuenta su solicitud.

—En el asunto pendiente para llevar el agua a los vecinos del cementerio, se da lectura al proyecto presentado por el Ingeniero y fontanero municipal. Se estiman los gastos en 12,750 colones para una cañería y en 140 colones la refacción del tanque, se acuerda, pasarlo al conocimiento del señor Gobernador.

—A moción del regidor Bejarano se nombra a don Alonso Pérez ayudante del tenedor de libros.

—Se acordó a moción del regidor Vargas Rojas, pedir informe al señor Gobernador sobre quién administra el tajo de Pavas y cuánto produce.

A las 9.20 p. m. terminó la sesión.

tar su calidad, cosa que no deja de ser anti higiénica y de mal gusto. La medida tomada por el jefe de la higiene es digna de encomio, por lo cual esperamos su pronto cumplimiento.

De Santa Bárbara, nuestro apreciable corresponsal nos dice que la villa de Santa Bárbara de Heredia, se prepara a la celebración de un turno que tendrá verificativo el próximo martes 19 del corriente; que el señor cura, Presb. D. Emeterio Martínez Verenciano, ha dirigido invitación general a todos los fieles, y que espera la asistencia de las personas que deseen contribuir con sus óbolos para satisfacer la deuda contraída en el hermoso y elegante *Via Crucis* encargado a Europa y que llegará pronto.

De El Porvenir. Regresaron de su temporada don Rafael Cañas y familia y don Mariano Alvarez y su señora. Presentámonles el atento saludo.

Ferrocarril al Pacífico. Por la importancia que reviste este asunto, publicaremos un trabajo en nuestro próximo número.

### ANUNCIOS DEL DIA

#### AVISO IMPORTANTE

Se desea alquilar ó comprar por mensualidades, una casita con terreno [1,500 varas cuadradas aproximadamente] Lo más cerca posible de San José. Dirigirse a M. A. Apartado No. 7.

#### Buen Negocio

Hará el que compre una casa situada en San Pedro del Mojón frente a la línea del tranvía, y con todas las comodidades posibles para una familia regular. En esta oficina informarán. 1 mes.

#### A UN HOMBRE FORMAL

se alquila un apartamento de dos piezas (saloncito y dormitorio con luz eléctrica y servicio de baño y escusado) en la esquina suroeste del Parque Central, casa Durán.

Informes darán Robert Herma nos. —107

#### Doctor F. E. Fonseca

Tiene su despacho en la Bóveda del Comercio.

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m., de 1 a 5 p. m.

Se vende un TAQUIMETRO "Salmoiraghi" en perfecto estado, en condiciones favorables para el comprador.

Entenderse con don Severo Boggio en su establecimiento cerca de la Aduana Principal.

San José 22 de febrero de 1907. —111

#### No confundir

Emilio Artavia, el legítimo, el auténtico, él mismo en persona se encuentra ahora, asociado con el conocido maestro Higinio Carmona, establecidos en la calle central, sur, frente a la Botica del Comercio, entre el "Siglo Nuevo" y el Cuartel Principal.

¡Ojo! Tenemos calzado para todos los bolsillos, desde C<sub>1</sub> 4.00 el par. Órdenes acompañadas de su importe, se despachan libres de todo el gasto a cualquier parte del país.

San José, de 8 enero de 1907.

#### PARA ESTUDIANTES

A los padres de familia que deseen mandar a sus hijos a estudiar en esta ciudad, se les avisa que se reciben pensionistas en la conocida y antigua casa que fué de doña Remigia v. de García, 50 varas al Oeste de la Botica Francesa.

San José, 1º de Marzo de 1907.

APARTADO DE CORREOS  
Nº 55

**J. Arciniegas**  
COMISIONISTA  
SAN JOSÉ, C. R.  
Centro-América.

### RESTAURANTE MONLOUIS

FRENTE LA CASA DE DON FEDERICO TINOCO

contiguo a Mr. Kriebel, cerca del Banco de Costa Rica

A sus clientes y al público en general avisa que admite pensionistas atiende ordenes a domicilio, se hace cargo de banquetes, PRO-NIOS y cafés. Cenas todas las noches.—Servicio a la carta. Salón reservado para familias.

### Fabrica de mosaicos Hidráulicos

DE JOSE MARIA CASTILLO G.

Mosaicos superiores y más baratos que los demás que se venden en la plaza. Para precios y condiciones dirigirse al Ingeniero don LESMES S. JIMÉNEZ—6 de febrero.

### EMPRESA DE TRASPORTES

de CIRIACO ZAMORA

Cuenta con elementos suficientes para el transporte de mercaderías de la Aduana Central y de las bodegas y estación del Ferrocarril a su destino, en cualquier parte de la ciudad. PRECIOS EQUITATIVOS.

Es atendida personalmente por su propietario, quien responde de averías en el trayecto.

A quienes interese pueden dirigirse a la Aduana, en horas de trabajo, ó al Apartado Núm. 253

### LA CONSTANCIA

FABRICA DE SIROPE

Rompope, Sirope de Curazao, Gotas amargas, Vinagre, y la exquisita Sidra Holandesa, bebida esterilizada y refrigerante.

Además tengo un surtido de mercaderías de toda clase, por mayor y al detal.

Calle 6ª Sur, Nos. 35, 37 y 45

San José, marzo 12—111

RAFAEL ROJAS ALFARO

### VINO DE ZARZAPARRILLA

AL YODURO DE POTASA del Dr. FRANC

Un excelente y poderoso DEPURATIVO DE LA SANGRE

útil en las Enfermedades de la Piel, como

Eczema, Bubas, Diviesos, Ronchas, Sarpullido, Abscesos, Herpes, Manchas,

y otras muchas enfermedades cuyo origen reconoce por causa la impureza de la sangre.

Es de un valor inestimable en la Escrófula y Reumatismo Crónico. Restaura las fuerzas y tonifica el Sistema cuando debilitado por la enfermedad.

De venta en la BOTICA FRANCESA.

## LA JARDINERIA LA FLOR

de ALFREDO BRADE, avisa que para mayor comodidad del público y de sus clientes, desde hoy en adelante podrán hacer sus encargos en la librería "La Educació", de don M. V. Blanco, frente a don Luis Siebe. Los precios como de costumbre. Especialidad en ramos, canastas, coronas y toda clase de trabajos de adorno para baile y casamientos, estilo moderno.

## HOTEL COLOMBIANO DE PROPIEDAD DE LAS SEÑORITAS ALVARADO

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera a sus numerosos parroquianos. Y en la actualidad puede ofrecer cómodas e higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazonada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.—Puntarenas, 7 de enero de 1907.—1 m.

## Hotel y Posada Las Brisas Hotel y Posada

Situado en la calle de Piedra, frente al cuartel y contiguo a "El Casino". Ofrezco piezas higiénicas, bien ventiladas y comida excelente, además un hermoso galerón donde pasar los ratos de calor. Alquiler muebles, todo a precios módicos.

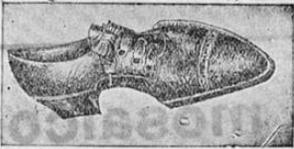
DOLORES DUARTE DE CHACON

Puntarenas, enero 7 de 1907.—1 m.

## LA DEMOCRACIA de Negro y Benavides

LA UNION HACE LA FUERZA

HECHOS, NO PALABRAS



Habiendo formado una sociedad con el objeto de favorecer a nuestra clientela y al público en general, ofrecemos un variado surtido en calzado, para todos los gustos, estilo francés, español y americano a precios sin competencia, garantizando los trabajos.

Se reciben órdenes de todos los pueblos de la república.

Apartado N° 199.—San José de C. R.

## Hotel Internacional

Puntarenas

Único de primera clase en este puerto. El más próximo al muelle, estación del Ferrocarril y compañías de agencia. Para mejor comodidad de mi clientela, he abierto una sucursal al frente de los altos de la casa que ocupó antigua mente el hotel canal.

El aseo y esmero en el servicio es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños gratis para los clientes.

Ya lo saben, pues, los amigos de vernar en el bello puerto del Pacífico.

Amor y propietario, FERNANDO MAGRI

Lugar reservado para los Sres. Gómez y Bros

TURRIALBA

## Sifilicida y Lepricida del doctor FRAU de la Habana

Poderoso medicamento para la curación radical de la SÍFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean.

El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor a que le reproduzca tan maligna enfermedad.

Único depósito en la Botica EL PROGRESO DE RAMON BELLART VIVES

Lugar reservado para la nueva Botica "EL PROGRESO"

## Bazar del Mercado DE JOSE ESQUIVEL

A cada recibir un inmenso surtido de gasas y casimires, pañolones rebosos, chales de seda, sombreros, de pita de toda clase, sacos para café en pergamino y o'ro, muñecas y juguetes para Noche Buena, y gran variedad de artículos para los meses de diciembre.

Todo a precios muy reducidos

## Avisos económicos

Joaquín Chaves S.

Ofrece sus servicios como contratista de construcciones de edificios y toda clase de trabajos de carpintería. Cuenta, para mayor garantía en los trabajos, con personas competentes en dibujo de planos, cálculo. Avenida Central, frente a la Eureka.—José, Costa Rica.

Buen negocio

Vendo en esta ciudad una finca constante de 6 casitas de alquiler, situada en la Soledad. Para precios y condiciones entender con el que suscribe.

BERNARDO CAMACHO M.

San José, 13 [21] 1907.—1 m.

Aviso

Vendo una finquita situada en la calle del taller, cincuenta varas al sur de la plaza Iglesias, constante de una casa y un magnífico solar.

Para precios y condiciones entender con su dueño en la misma casa.

Juan de Dios Alfaro.

Cartago 12 de febrero de 1907.—1 m

Tacio Castro

Corredor Jurado y Comisionista titulado. Se hace cargo de toda clase de comisiones, avalúos, peritajes, remates etc., etc. Y se ofrece a los finqueros de la línea del Atlántico y El Pacífico para la compra y envío de mercaderías.

Oficina "PATRIA".

# Cervecería

Best Stout Porter



LAGER BIER BLANCA  
Cerveza Negra Marca Estrella

## LA BARCELONA

Antonio Montcalegre

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Oachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Nuestros puros son legítimos

## BOTICA DE PARIS

Consultorio del Dr. B. D. Tamayo

NATRIUM CINN MYLICUM — CINAMATO DE SODA. Im, ortado expresamente de la Casa de Merk, para inyecciones hipodérmicas en el tratamiento de la TUBERCULOSIS, procedimiento que ha tenido buenos sucesos ha sido el doctor Múchez; Ligna, también para uso hipodérmico en la curación de la SÍFILIS, REUMATISMO y enfermedades DE LA PIEL; Santa Munal, para la rápida terminación de la BLENORRAGIA. Jeringas de suero antídótico, mil nidacos; piquetes de suero estreptocócico o antiestreptocócico; suero completo, de drogas, perfumes y diversas especialidades; PURIFICACION y distintos preparados contra la Sifilis. Dolores reumáticos y Empobrecimiento de la sangre; Mercuriol de Parke-Davis, etc.

Farmacéutico Regente, OCTAVIO SABORIO

Consultas gratis para los pobres, de 1 a 2 p. m.

# Carnicería

de VICTORIO BERTOLINI En el Mercado

contigua al establecimiento de Coronado

Actualmente se está expendiendo carne del famoso ganado de don Alberto González, el mejor que se destaza en el país.

## VINO DE PEPSINA CRISTAL

Preparado en la BOTICA FRANCESA

Remedio seguro y eficaz para la Dispepsia, Falta de Apetito, Acedias, Digestiones Lentas y Dificiles, etc.

Lo que dicen todos debe ser verdad.

Y está universalmente reconocido que para los niños débiles y raquíticos, madres nerviosas y exhaustas, y hombres dolidos y pálicos no hay medicamento ó alimento que nutra, restituya, fortalezca y dé vigor al sistema como lo hace la

# Ozomulsion

La Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia. Es la que recetan los médicos en sus familias y en su práctica para la ANEMIA y todas las enfermedades Extonantes, para los Resfriados, Tosas, Tisis, Pulmonía, Bronquitis, Asma, Escrófula y en todos los desórdenes de la Sangre. Para probar sus grandes méritos y lo que hará por Ud. como lo ha hecho con los demás, puede conseguir.

Gratis un Frasco Grande de Muestra

enviando su nombre y dirección a la BOTICA FRANCESA, SAN JOSE.

LAS FARMACIAS